



LEGIÓN DE MARÍA

Boletín número 743 • Farmacia, 6 • 28004 MADRID • Teléfono: 91 531 22 97 • senatusmadrid@gmail.com • www.legiondemaria.es

SOY TODO TUYO, REINA MÍA, MADRE MÍA, Y CUANTO TENGO TUYO ES

ACIES: CONSAGRACIÓN A MARÍA

MADRID
ALMERÍA
GILFIFE
GRANADA
JAÉN
JEREZ DE LA FRONTERA
LÁTINEA
MÁLAGA
PALENCIA
SEVILLA
TENERIFE
BADAJOZ
FUENTE DEL MAESTRE
LAS PALMAS
SUR GRAN CANARIA
PONTEVEDRA
LUGO
ORENSE
SANTO DE COMPOSTELA
VIGO
SALAMANCA
AVILA
VALLADOLID
ZAFORA
TOLEDO
CIUDAD REAL
CIENCA
TALAVERA

El manual en el cap. 30, p.1 "El Acies" nos exhorta a vivir esta celebración "dada la importancia que tiene para la Legión la devoción a María, cada año se consagrarán a Ella los legionarios, individual y colectivamente, en un acto solemne llamado Acies".

He aquí el pensamiento y las palabras de Frank Duff: "Nunca se recalcará suficientemente que la consideración más importante no la merece el acto inicial de la consagración, ni siquiera los otros muchos actos de renovación que pudieran hacerse, sino la creación de un estado de alma consagrada, la permanente actitud de dependencia de María. Nuestra vida diaria no es sino la continuación de la encarnación en nosotros, es decir, la formación de nuestro Señor en nosotros; y como lo hizo entonces en Nazaret, ahora Dios espera su fiat y nuestra unión con ella".

La práctica del espíritu de unión con María es "hacer todas las cosas con María, en María, por María y para María", tal como queda expresada especialmente en la Promesa legionaria.

Fijémonos en ese hacer todo "con María". Quiere decir que, al emprender cualquier acción nos fijemos en ella como el modelo perfecto de toda virtud, procurando imitar dicho modelo, conforme a nuestras posibilidades.

Pero la Legión de María va más allá de una simple devoción de imitación y recuerda a los legionarios que no son simples instrumentos, sino verdaderos colaboradores, trabajando con Ella para la redención y el enriquecimiento de los hombres. Por eso es menester que se ofrezcan a Ella, consagrándole lo mejor que tienen, sea poco o mucho.

Ser colaboradores es mucho más que ser instrumentos; es tener conciencia de la prestación



que se hace y asumida libre y voluntariamente. Trabajar apostólicamente con María, alabar a Dios con María, realizar cualquier acción virtuosa con María, significa ser conscientes de que a María le gustaría trabajar apostólicamente, o alabar gozosamente al Señor, o ejecutar acciones virtuosas; pero para ello necesita brazos, energías, lengua, boca etc.

De ahí que en la Tercera Ordenanza Fija se le recuerde al legionario que debe hacer su apostolado en espíritu de unión con María: es decir, que el legionario presta a María toda su persona para

Noticias del Senatus

Del 24 de febrero de 2019

Praesidium N. S. de la Esperanza: Parroquia Virgen Peregrina. Informe nº53. Soc. activos 9 con promesa, 1 en prueba, pretorianos 8. Soc. auxiliares 17 y 1 en prueba, adjutores 5 y 2 comunidades. Hacen difusión a todos los niveles. Trabajan principalmente en rescate y acompañando a las chicas o a sus hijos a trabajadores sociales, médicos, etc. también, trabajan en Patricios, Pesca joven, ayudan a dos praesidia. Se proponen hacer una Exploratio dominicalis. Se les felicita por su generosidad en todos los sentidos y se les anima a alcanzar cotas más altas en la espiritualidad.

Curia Presentación de N. S. (La Línea de la Concepción): Informe nº 36. Formada por 6 Praesidia más 2 en Ceuta y 1 en Benalup, con 85 soc. activos y 4 en prueba, 38 pretorianos; auxiliares 133, adjutores 17. Hacen difusión a nivel personal y de Curia. Tiene dos grupos de Patricios. Trabajan en catequesis a todos los niveles, enfermos, ancianos, capillas de la Virgen por las familias, están dando a conocer la devoción y consagración al Sgdo. Corazón a las familias a instancias del Sr. Obispo. Se proponen tener más grupos de Patricios. Se felicita al P. Junco, D.E. de la Curia, por su nombramiento como Prelado de Honor con el tratamiento de Monseñor por su labor en el confesionario y con la Legión de María. Se les da la enhorabuena por sus trabajos y se les anima a realizar los proyectos y a hacer difusión a personas más jóvenes.

Comitium N. S. de la Soledad (Badajoz): Informe nº 36. Formado por las Curiae de: Fuente del Maestro con 3 praesidia + 1 rural, tienen 30 soc. activos, 22 pretorianos, 536 auxiliares y Adjutores 63 seglares + 32 religiosos. Badajoz con 8 praesidia con 65 soc. activos + 5 en prueba, 28 pretorianos, 664 auxiliares y adjutores 13 seglares y 58 religiosos. Trabajos: Catequesis, Asilo de ancianos con gran discapacidad, Centro Her-

mano para rehabilitación de drogodependencias, etc. Se matiza, para todos los Consejos, que la formación de los legionarios se recibe básicamente en el praesidium. Se les felicita por el número de auxiliares cuya oración se refleja en los buenos trabajos que hacen. Se les anima a trabajar en extensión y difusión y a lanzarse a los nuevos trabajos que tienen en lista. Se les sugiere tener un retiro abierto a todo el mundo.

Carta de nuestro corresponsal hno. Noel: *Elección de vicetesorero.* No se aflijan por la falta de candidatos. Hablen con quienes consideren aptos explicándoles que trabajamos en equipo y nos ayudamos, en especial a los nuevos oficiales. Que no tengan miedo de aceptar por la cantidad de trabajo que se les pide. El aceptar un cargo trae consigo las gracias necesarias para llevarlo a buen fin. Praesidium N. S. de los Arroyos: ¡Qué buen informe! Con buen número de Pretorianos. Al hacer difusión a los que asisten al rezo de la Liturgia de la Horas en las Parroquias se logran socios activos, igual con los que asisten a la Adoración al Santísimo. Curia Reina de la Paz (Madrid): Felicitaciones por un informe excelente. Las revisiones anuales que hacen los praesidia para mirar como progresan espiritualmente, como hacen los trabajos, proyectos ilusionantes, como pueden llegar a más almas sin descuidar los apostolados existentes. Comitium N. S. del Sagrario (Toledo): La Curia de Cuenca son 5 praesidia + 1 rural. En la reunión del Concilium se comentó como lograr nuevos socios mediante trabajos en barrios nuevos y pueblos o con emigrantes. En dicha reunión la hna. Noelia informó de su extensión en Italia y de su participación en la JMJ en Panamá, donde pudo conversar con muchos legionarios jóvenes de varios países; la hna. se puso a disposición del Concilium por si fuera necesaria para otro trabajo.

Viene de página 1.

que pueda ella realizar el apostolado mediante él. Así va provocando por todas partes encuentros entre María y Cristo. Ya no es el legionario el que actúa, es María quien se sirve de él, con la que dice que está unido.

Somos, "la Legión de María", es decir, marianos, consagrados y pertenecientes a María. En palabras del Manual: somos una asociación de católicos, que nos unimos para santificarnos por medio de la oración y del apostolado, en servicio de la Iglesia y de las almas; pero lo más específico nuestro es que somos conducidos por María.

Una consagración de verdad hace siempre referencia a Dios, el único sagrado y capaz de consagrar: nuestras obras ofrendadas a Él, aceptadas por El, se hacen santas, sagradas. Lo expresa la Promesa legionaria: es la fórmula de nuestra consagración total a Dios, en el Espíritu Santo, pidiéndole que nos tome, nos transforme, y haga de nosotros con su Poder un ejército capaz de salvar y consagrar al mundo. Pero también nuestra Promesa es una consagración mariana: nos consagramos al Espíritu Santo íntimamente unidos a María, consagrados a María, comprometiéndonos a ser con Ella, para El, un solo corazón, un solo ser.

ALLOCUTIO

JUBILEO: SENTIDO E IMPORTANCIA

P. Carlos Melero, D.E. del Senatus

¿Cuál es el motivo del Año Jubilar Mariano? El 15 de junio de 1993, san Juan Pablo II vino a Madrid para dedicar la catedral de Santa María La Real de La Almudena, que había tardado más de un siglo en levantarse. Con motivo del 25 aniversario del templo, el Vaticano ha concedido un Año Jubilar Mariano, que se prolongará del 15 de junio de 2018 al 15 de junio de 2019. El Decreto de la Penitenciaría Apostólica¹ recoge el motivo del Año Jubilar: *con ocasión del Jubileo de plata de la Catedral, del título de Santa María La Real de La Almudena*. El amor a María y a la Iglesia diocesana cuyo centro es la Catedral, sede del Obispo, quedan unidos y vinculados. Los actos conmemorativos arrancaron el mismo viernes 15 de junio, con una solemne Eucaristía de acción de gracias y de apertura del Año Jubilar Mariano. La celebración comenzó con el rito simbólico de apertura de la Puerta Jubilar. La puerta abierta a la misericordia y al amor de Dios nos convoca a una iglesia de puertas abiertas que se refleja en el lema del año mariano: Con María misioneros de Jesucristo.

¿Cuál es la finalidad del Año Jubilar Mariano? El Decreto de la Penitenciaría Apostólica lo señala con claridad: *para aumentar la religiosidad de los fieles y la salud de las almas*.

¿Qué concede la Penitenciaría Apostólica en el Año Jubilar Mariano? *Benignamente concede de entre los tesoros celestiales de la Iglesia recibir la Indulgencia plenaria*. Ese es el significado de una indulgencia plenaria: recibir de los tesoros celestiales de la Iglesia la purificación de la pena temporal que nuestros pecados nos ha merecido.

¿Qué hay que hacer para lucrar la indulgencia plenaria? A lo largo del año, los fieles que peregrinen a la catedral podrán lucrar la indulgencia plenaria, de acuerdo a lo previsto por la Penitenciaría Apostólica en su Decreto: *visitando en peregrinación a la iglesia Catedral de Madrid y allí participen devotamente en las cere-*

monias jubilares, o al menos mediten durante un tiempo conveniente concluyendo con la oración del Padre Nuestro, el Credo y la invocación a la Bienaventurada Virgen María. Son dos los modos de ganar la indulgencia plenaria: peregrinando a la Catedral de La Almudena 1) para participar en las ceremonias jubilares; y 2) para meditar un tiempo conveniente.

¿Y aquellos que no puedan peregrinar a la Catedral?

El Decreto lo señala claramente: *Los ancianos, enfermos y cuantos por causa grave no puedan salir de casa, igualmente podrán recibir la Indulgencia*. Los ancianos, enfermos, y quienes por causa grave no puedan salir de su casa pueden obtener la indulgencia plenaria sin visitar la catedral, siempre y cuando: 1) Rechacen cualquier pecado; 2) Oren por las intenciones del Papa y tengan la intención de confesarse y comulgar lo antes posible; 3) Se unan espiritualmente a las celebraciones jubilares ofreciendo sus dolores y sufrimientos a Dios misericordioso.

¿Cuáles son las condiciones para lucrar la indulgencia plenaria?

Lucran la indulgencia plenaria los fieles cristianos verdaderamente contritos e impulsados por la caridad que cumplan las condiciones habituales para una indulgencia plenaria. El Decreto de la Penitenciaría Apostólica dice que *conforme a las condiciones habituales (de Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice)*. Las condiciones para recibirla en este año jubilar se resumen brevemente: 1) Verdadero arrepentimiento y rechazo de cualquier pecado; 2) Confesión sacramental; 3) Comunión eucarística; 4) Oración por las intenciones del Papa.

¿A quién se aplica la indulgencia plenaria? Se puede aplicar en favor de uno mismo o bien *como sufragio a las almas del purgatorio*.

1. Penitenciaría Apostólica, Prot. N. 1112/17/ I. Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 15 de Mayo del año del Señor 2018.

FUE LLAMADA A LA CASA DEL PADRE

Curia N. S. del Tránsito (Zamora) hna. Jerónima Calero del Praesidium Virgen del Puerto (Toro).

Importancia del acta

24-2-2019

El acta en las juntas de la Legión tiene gran importancia. El manual nos dice que por el momento estratégico que se lee, es el primer asunto a tratar en la reunión y, por ello, influye mucho en el resto de los puntos, en el buen desarrollo de la junta.

Debe manifestar lo que ha pasado en la reunión anterior y hay que evitar que sea demasiado extensa, o telegráfica. Es verdad, que para que haya una buena acta, tiene que haber una buena junta, los secretarios no pueden poner lo que no ha ocurrido, pero en ocasiones el acta es poco más que una agenda. Las actas deben reflejar la vida de la junta, por eso el secretario debe esmerarse al confeccionarla. (Manual, c. 18, p.6).

Algunos puntos a tener en cuenta:

- Deben cuidar la redacción, que sea concreta y resumida.
- El acta debe leerse con voz clara y tono adecuado.
- Ser cuidadosos con la numeración.
- Reflejar lo tratado, incluidos brevemente los comentarios.

- Resumir los informes, anotando comentarios y sugerencias de la asamblea.
- Anotar un breve resumen de la allocutio y del Punto de atención.
- Si hay tema de estudio, poner algún comentario de interés.
- Cuando se celebran elecciones, transcribir como se han realizado.
- Los secretarios de los Praesidia, deben reflejar brevemente los informes.
- Tomar nota de lo que ocurre en la reunión para informar en su praesidium o consejo.
- **Importante: que la asamblea escuche con atención para que el acta sea aprobada o corregir algún posible error.**

Estos detalles y otros, deben tenerlos presente los secretarios, que son muy valiosos en la Legión de María, porque hacen una labor callada al servicio de los praesidia y consejos.

Pesar con qué cuidado y cariño lo haría María, que tiene que ser nuestro modelo.

Cuaresma

Podemos vivir esta Cuaresma como momento fuerte para celebrar y experimentar la misericordia de Dios. En la misericordia tenemos la prueba de como Dios nos ama. Él da todo de sí, gratuitamente, sin pedir nada a cambio. Durante estos 40 días que-remos crecer en misericordia para ser como nuestro Padre.

Imagínate que en el jardín de tu corazón hay un árbol. Un árbol excepcional que quiere crecer, hacerse grande y fuerte y dar frutos. Un árbol de vida cuyas ramas crecen buscando la Luz. Un árbol es bueno cuando da frutos buenos. Y para que llegue a darlos, el árbol requiere muchos cuidados. Nosotros somos parecidos a los árboles. Nuestros frutos son nuestras obras y nuestras palabras.

Nuestro árbol tiene que tener raíces profundas para que sea fuerte y crezca derecho, serán:

- la raíz del ayuno-del privarse de algo
- la raíz de la oración
- la raíz del compartir o la limosna.

Si permanecemos plantados en la Palabra de Jesús, en su Evangelio, entonces daremos frutos. Si nuestras raíces están asentadas en Jesús; entonces nuestros frutos serán frutos de amor y de misericordia y no de odio.

